Radicado No. 19168431

Popayán,07/02/2025

JESUS ORLANDO LAMPREA VELASCO
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: CL 9 CR 9 - 21 PISO 3 Barrio El Ruiz
Celular: 3122215660
Cédula: 10500064
Producto: **898506032** - Ruta: N/A
Miranda – Cauca

Asunto: Solicitud número 19168431 del 09 de enero de 2025. Notificación por aviso.

Estimado señor/ Jesus:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19168431 expedido el día 29 de enero de 2025.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19168431 del 29 de enero de 2025 en siete (07) folios.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 19168431

Radicado No. 19168431

Una empresa PROMIGAS

Popayán, **29 de enero de 2025**

Señor
JESUS ORLANDO LAMPREA VELASCO
Dirección: CL 9 CR 9 - 21 PISO 3 Barrio El Ruiz
Celular: 3122215660
Cédula: 10500064
Contrato: **1575723**
Producto: **898506032**
Titular: **LUZ DARY CUNDA LOPEZ**
Miranda – Cauca

Asunto: Radicado 19168431. Solicitud del 09 de enero del 2025.

Hola **JESUS** ,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En respuesta a tu solicitud, sobre la garantía del medidor serie No. **20790799**, instalado el 09-07-2021, retirado el 24-01-2025 y los cobros por promedio facturados al contrato No. **1575723** a nombre de **LUZ DARY CUNDA LOPEZ**, te informamos lo siguiente:

- Respecto a la garantía del medidor serie No. **20790799** en nuestro sistema están registradas las siguientes visitas técnicas:

- **Visita No.8705847 (**09-07-2021**):** Donde instalamos servicio nuevo con equipo serie No. **20790799** monofásico para vivienda en tercer piso.

- **Visita No.20487232 (**24-01-2025**):** Encontramos medidor serie No. **20790799** monofásico normalizado en la pared en mal estado con display en blanco. Normalizamos tu servicio instalando equipo serie No. 26339819 y observamos que las instalaciones internas no cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas (RETIE). También verificamos que el predio se encuentra desocupado.

Es fundamental recordarte que las instalaciones internas de la vivienda deben cumplir con las normas técnicas para asegurar la seguridad de la red y de otros clientes, tales como:

- Toma corriente
- Plafón
- Interruptor
- Caja de breakers
- Polo a tierra en acero cobrizado de 240 cm
- Cable de calibre 12 y/o 14 AWG
- Instalación realizada por un técnico electricista certificado

Recuerda que, sin importar la antigüedad de la construcción, las instalaciones eléctricas deben mantenerse en buen estado para evitar riesgos a la salud, al medio ambiente y a la seguridad de la instalación.

Es importante que tengas en cuenta que cualquier cambio, reparación o mantenimiento del medidor, fuera del período de garantía, es responsabilidad del cliente, incluyendo los costos de la revisión y los materiales usados.[1] Si nosotros te suministramos el equipo de medición, te garantizaremos su correcto funcionamiento durante el período de garantía del fabricante. Si hay alguna falla durante este tiempo y no es atribuible al cliente, se repondrá el medidor defectuoso. La garantía solo cubre defectos de fabricación y materiales, no daños causados por problemas en las instalaciones internas o factores externos (Cl. 46 Contrato de Condiciones Uniformes).

En conclusión, te informamos que **no es posible aplicar la garantía del medidor serie No. 20790799** y te recomendamos contactar a un electricista certificado para revisar las instalaciones, ajustarlas a las normas técnicas y RETIE y para evitar futuros daños. Los costos del medidor, la mano de obra y los materiales son responsabilidad del cliente.[2] Adicional te indicamos que, ya han pasado más de dos años desde su instalación.

- En cuanto a los cobros por promedio, verificamos los consumos facturados en los últimos 5 meses de **agosto a diciembre del 2024 y enero del 2025** que se encuentra actualmente facturado. *(Art. 154 Ley 142 de 1994)*[3] y observamos que, para **agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2024 y enero del 2025**, no facturamos consumo. En **diciembre del 2024**, el consumo fue liquidado con el promedio de estrato uno de 89 kWh. *(Art. 146 Ley 142 de 1994*[4]*).*

---

[1] ***Clausula 29 del Contrato de Condiciones Uniformes.*** *"Propiedad de las conexiones domiciliarias. (…) Parágrafo 1. El cambio, reparación o mantenimiento que deba hacerse al medidor o a la conexión en general, salvo en el período de garantía, correrá por cuenta del suscriptor y/o usuario que es quien los está utilizando. (…)"*

[3] *En ningún caso, proceden reclamaciones contra facturas que tuviesen más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las empresas de servicios públicos. Las reclamaciones por facturación deben ser presentadas dentro de los cinco meses siguientes a su expedición, por lo tanto, contra una factura que tenga más de los cinco meses de ser expedida no procede reclamo alguno.*

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha manifestado que: "...el inciso 3º del artículo 154 de la Ley 142 de 1994 es claro al disponer que no proceden reclamaciones contra facturas que tengan más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las empresas de servicios públicos, se trata de un término de caducidad para el ejercicio del derecho del usuario a presentar reclamos.
Este término a la vez que castiga la negligencia del usuario que no reclama en tiempo, busca darle certeza a la factura para que expide la empresa para que no permanezca de manera indefinida con la incertidumbre de si el usuario discute el valor de los servicios facturados en un período determinado".

[4] ***ARTÍCULO 146. La medición del consumo, y el precio en el contrato.*** *La empresa y el suscriptor o usuario tienen derecho a que los consumos se midan; a que se empleen para ello los instrumentos de medida que la técnica haya hecho disponibles; y a que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobre al suscriptor o usuario.*

Cuando, sin acción u omisión de las partes, durante un período no sea posible medir razonablemente con instrumentos los consumos, su valor podrá establecerse, según dispongan los contratos uniformes, con base en consumos promedios de otros períodos del mismo suscriptor o usuario, o con base en los consumos promedios de suscriptores o usuarios que estén en circunstancias similares, o con base en aforos individuales.

Habrá también lugar a determinar el consumo de un período con base en los de períodos anteriores o en los de usuarios en circunstancias similares o en aforos individuales cuando se acredite la existencia de fugas imperceptibles de agua en el interior del inmueble. Las empresas están en la obligación de ayudar al usuario a detectar el sitio y la causa de las fugas. A partir de su detección el usuario tendrá un plazo de dos meses para remediarlas. Durante este tiempo la empresa cobrará el consumo promedio de los últimos seis meses. Transcurrido este período la empresa cobrará el consumo medido.

También **en la factura de diciembre realizamos una recuperación de consumos de 356 kWh** de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2024 en donde inicialmente no habíamos facturado consumo.

Ahora bien, de acuerdo a la visita técnica **No.20487232 (**24-01-2025**)** verificamos que el predio se encuentra desocupado y observamos que tu promedio de consumo era de 5 kWh antes de presentarse la novedad de lectura "Display Apagado"; por esto procedemos a reliquidar la recuperación de consumos a 20 kWh, es decir 5 kWh respectivamente para cada periodo. También reliquidamos el mes de diciembre del 2024 a 5 kWh. Una vez realizado el ajuste tu servicio quedó con un saldo pendiente de $19.700, te enviamos el estado de cuenta con el saldo actual para que realices el pago.

Finalmente te aclaramos que, en cuanto a la respuesta de la garantía del medidor serie No. 20790799; es de carácter informativo.[5] Sin embargo son procedentes los recursos de Ley sobre el consumo facturado en los meses de agosto a diciembre del 2024. *"Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión".*

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales. Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs
- Tu asistente virtual Olguita
- App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,

PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: VZD
Solicitud: 19168431 ***(19693217)***

[5] ***Artículo 154 de la Ley 142 de 1994.*** *"El recurso es un acto del suscriptor o usuario para obligar a la empresa a revisar ciertas decisiones que afectan la prestación del servicio o la ejecución del contrato. Contra los actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación que realice la empresa proceden el recurso de reposición, y el de apelación en los casos en que expresamente lo consagre la ley"*

CEO

191

COMPAÑIA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

ACTA NUEVOS SUMINISTROS
NÚMERO DE ACTA: CEO_8705847
FECHA REVISIÓN 09-07-2021

En cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes, la compañía Energética de Occidente deja como constancia de la actividad realizada la presente acta.
Es importante que el usuario guarde esta copia.
Tipo de actividad
Factibilidad del servicio

DATOS GENERALES SUSCRIPTOR O USUARIO

PRODUCTO EMER	898506032		
NOMBRE	LUZ DARY CUNDA LOPEZ	**CEDULA/NIT**	25528806
INICIO	12:12	**FINALIZACIÓN**	13:07
MUNICIPIO	19455 - MIRANDA, CAUCA, COLOMBIA	**BARRIO**	500516 - BA EL RUIZ, CM-MIRANDA, MIRANDA, CAUCA, COLOMBIA
DIRECCIÓN	CL 9 CR 9 - 21 PISO 3	**TELÉFONO**	3207609347
CATEGORÍA	RESIDENCIAL	**CARGA INSTALADA**	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	CASA		
N° APOYO	0000000	**SUBCATEGORÍA**	ESTRATO 1
NIVEL DE TENSIÓN	1	**CICLO**	54-CL 54 PUEBLOS RUR 2-1
RUTA		**TRANSFORMADOR**	T11339

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

SERIE MEDIDOR	**TENSIÓN (V)**	**MARCA MEDIDOR**
TIPO DE MEDIDOR	**LECTURA ACTIVA TOMADA**	**KD(REV/KWH)**
KH(REV/KWH)	**LECTURA REACTIVA TOMADA**	
CLASE DEL MEDIDOR	**DÍGITOS MEDIDOR (%)**	**MODELO MEDIDOR**

PRUEBAS REALIZADAS AL MEDIDOR ENCONTRADO

FASE	CARGA	%ERROR	RESULTADO	DOSIFICACION	RESULTADO

RESULTADO FINAL
PRUEBAS REALIZADAS CON
SE RETIRA MEDIDOR
NÚMERO BOLSA DE CUSTODIA
MEDIDOR ENVIADO A LABORATORIO

DATOS MEDIDORES INSTALADOS

NÚMERO DE SERIE	20790799	**SERIAL**	20790799HEXMA	**LECTURA**	2.000
LECTURA REACTIVA		**LECTURA ACTIVA**	2.000	**TIPO CAJA**	CAJA DE PLCB MONOFASICA ELECTRONICA - TIPO 1 Y 2
		TIPO DE		**PROPIEDAD**	

ELECTRÓNICO

...

DATOS SELLO

TIPO INGRESO INSPECCIÓN	SERIAL	TIPO DE SELLOS	UBICACIÓN	COLOR	ESTADO
INSTALADO	31467711	ANCLA-PLÁSTICO	TAPA BORNERA	TRANSPARENTE	BUENO
INSTALADO	31467710	ANCLA-PLÁSTICO	CAJA MEDIDOR	TRANSPARENTE	BUENO

CENSO DE CARGA

EL CENSO DI	CARGA FUE	ELEMENTO	CONSUMO	CANTIDAD	SUBTOTAL
VERIFICADO		BOMBILLO AHORRADOR	20	4	80

TOTAL: 80

* LOS VALORES W/UN DE LOS EQUIPOS CONECTADOS SE ENCUENTRA CONFORME A LO DEFINIDO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.

DATOS MÓDEM

SERIAL		**DIRECCIÓN IP MÓDEM**
MARCA	**TELÉFONO MEDIDOR**	**TIPO COMUNICACIÓN**
IDENTIFICACIÓN DE LA TARJETA (IMEI)		

DETALLE DE MATERIALES

Material Retirado

TIPO INGRESO	ITEM ADICIONAL	COBRO DE MATERIALES	CANTIDAD	VALOR DEL MATERIAL	SUBTOTAL

Material Instalado

TIPO INGRESO	ITEM ADICIONAL	COBRO DE MATERIALES	CANTIDAD	VALOR DEL MATERIAL	SUBTOTAL
INSTALADO	MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO - TIPO 1	SI	1	$ 57.983	$ 57.983
INSTALADO	SELLO DOBLE ANCLA TRANSPARENTE	SI	1	$ 700	$ 700
INSTALADO	SELLO DOBLE ANCLA TRANSPARENTE	SI	1	$ 700	$ 700
INSTALADO	TORNILLO GOLOZO DE 10 X 1 1/2	SI	4	$ 200	$ 800
INSTALADO	CONECTOR BIMETALICO TIPO CUÑA TIPO B	SI	2	$ 3600	$ 7200
INSTALADO	GRAPA CONDUIT 3/8	SI	4	$ 200	$ 800
INSTALADO	CODO DE ALUMINIO	SI	1	$ 4200	$ 4200
INSTALADO	PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA	SI	3	$ 4200	$ 12.600
INSTALADO	TORNILLO EXPANSIVO 3/8 X 2	SI	1	$ 600	$ 600
INSTALADO	CAJA DE PLCB MONOFASICA ELECTRONICA - TIPO 1 Y 2	SI	1	$ 29 700	$ 29 700
INSTALADO	GRAMPO PLASTICO 5/16	SI	4	$ 200	$ 800
INSTALADO	CINTA AISLANTE NEGRA 3M TERMOPLASTICA	SI	1	$ 400	$ 400
INSTALADO	INSTALACIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO	SI	1	$ 150 813	$ 150.813
INSTALADO	CABLE CONDUCTOR 1X 6 + 6 ALUMINIO	SI	19	$ 2900	$ 55.100

COSTO DE L... REVISION E INSTALACIÓN $ 322 396
FORMA DE PAGO FINANCIADO **NUMERO DE CUOTAS** 36

EL VALOR TOTAL DE LA REVISION SERA DESCONTADO EN SU PROXIMA FACTURA.
EL SUSCRIPTOR/USUARIO ACEPTO ADQUIRIR LOS MATERIALES Y EQUIPOS INSTALADOS POR LA COMPAÑÍA AL MOMENTO DE LA NORMALIZACION TECNICA

SE ENTREGÓ MATERIAL AL USUARIO

OBSERVACIONES T11339 VIVIENDA 2020 A EN VISITA TÉCNICA EFECTUADA SE INSTALA SERVICIO NUEVO MONOFÁSICO PARA VIVIENDA TERCER PISO CON MATERIAL PARA FINANCIAR EN LA FACTURA MEDIDOR SE INSTALA PARED BAJO NORMA CEO POSTE SIN APOYO NO SE INSTALAN ANCLAJES AMARRAS NO HAY EN ALMACEN SE PRESENTAN LLUVIAS SE TOMA REGISTRO FOTOGRÁFICO USUARIO FIRMA CONFORME 112 135

IRREGULARID..D:

Evidencia Fotográfica: No

*** Nota: En caso de encontrarse una irregularidad en terreno y/o laboratorio esta acta constituye en una prueba documental de lo encontrado en el inmueble identificado en este formato. Ver Art. 144 de la ley 142 de 1994.**

ASPECTOS LEGALES

1.- Usuario Autoriza y Permite de conformidad con la norma ambiental Dec.4741 de 2005; la disposicion final de los desechos derivados el medidor retirado se hará solo una vez se obtenga el resultado que emita el laboratorio sobre su estado y funcionamiento.
2.- De acuerdo con la Resolución Informativa 011 de la Superintendencia de Servicios Públicos de 2004 y al Contrato de Condiciones Uniformes, el usuario tiene la posibilidad de ser asistido por un técnico electricista particular o un testigo hábil durante la revisión.

SE FIRMA EN CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA

TÉCNICO QUE REALIZÓ LA VISITA:		**USUARIO**	
NOMBRE DE TÉCNICO	JAVIER EDUARDO YONDA IPIA	**NOMBRE**	LUZ DARY CUNDA
CÉDULA DEL TÉCNICO	1062277631	**IDENTIFICACIÓN**	25528806

FIRMA TÉCNICO

FIRMA

Orden de Trabajo # CEO_8705847
MAYORES INFORMES
Línea de Atención 01 8000 51 12 34 y 115
Carrera 8 Calle Esquina
Popayán - Cauca

Compañía Energética de Occidente

TIPO:R

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Acción Ejecutada	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Visita Fa
			07		

FECHA DE REVISIÓN: 24 01 2025 | No. CUENTA: 8985506032 | No. ORDEN TRABAJO: 20487232 | TIPO OT: 5038

DATOS GENERALES SUSCRIPTOR O USUARIO

NOMBRE: Luz Dary Cuenda | CEDULA/NIT: | TIEMPO DE ACTIVIDAD | HORA INICIO: 14:49 | HORA FIN: 15:26 | MUNICIPIO: Miranda | BARRIO O VEREDA: El Roble | DIRECCIÓN DEL PREDIO: Calle 9 # 9-21 Piso 2 | NÚMERO DE APOYO: S/N | DISTANCIA AL APOYO: 20

INFORMACIÓN GENERAL

NIVEL DE TENSIÓN: 1 | CICLO: 54 | RUTA: 1905460304 | CUENTA VENCIDA: | ZONA: Urbano (X) Rural ( )

SUBESTACION: 26101 | COD TRANSFORMADOR: T11339 | KVA: 45 | PROPIEDAD: PRO

CLASE DE SERVICIO

RESIDENCIAL (X) Estrato 1 | Com | Industrial | OFI | A.P. | OTRO | Carga Instalada KW

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Vivienda. | TELÉFONO: 3207609307

NOTA:

Se le informa al suscriptor y/o usuario que de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes cuenta con el Derecho de solicitar la asesoría y/o participación de un técn particular que lo acompañe en la presente verificación, para ello contará con un término de 15 minutos. Una vez cumplidos se iniciará con la revisión técnica programada.

El Suscriptor y/o Usuario solicita la asesoría y/o participación de un técnico particular? Si (✓) No (___); se procede a hacer la verificación con los siguientes resultados;

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

NÚMERO DE SERIE: 20990799		MARCA: Hexing	
TIPO: HXE12R	TENSIÓN: 1	LECTURA:	
kd(rev/kWh): 3200	kh (Wh/rev):	DIGITOS E/D: 5.2	
CORRIENTE: 5-60	CLASE: 1	AÑO DE FABRICACIÓN: 2020	
Tipo de Medidor: 1 Ø	ELECTRÓNICO: Ø	ELECTROMECÁNICO:	
No. Protocolo			

DATOS MEDIDOR INSTALADO

NÚMERO DE SERIE: 26339819		MARCA: Hexing.	
TIPO: HXE12DC	TENSION: 1	LECTURA: 00002	
kd(rev/kwh): 3200	kh (Wh/rev):	DÍGITOS E/D 5.2	
CORRIENTE: 5-100	CLASE: 1	AÑO DE FABRICACIÓN 2024	
Tipo de Medidor: 1 Ø	ELECTRÓNICO: Ø	ELECTROMECÁNICO:	
Laboratorio Calibración:			

SELLOS ENCONTRADOS

TAPA PRINCIPAL NÚMERO	Tipo	Color	ESTADO	TAPA BORNERA NÚMERO	Tipo	Color	ESTADO
LB690557	A	3	1	3916105	E	7	1
LB690558	A	3	1				
LEB 940299	6	4	1				
SELLO DE CAJA				3916106	E	7	1

SELLOS INSTALADOS

TAPA PRINCIPAL NÚMERO	Tipo	Color	ESTADO	TAPA PRINCIPAL NÚMERO	Tipo	Color	ESTADO
LB911287	A	3	1	31962194	E	7	1
LB911288	A	3	1				
LEB1284441	6	4	1				
SELLO DE CAJA				31962195	E	7	1

PRUEBAS REALIZADAS AL MEDIDOR ENCONTRADO

CUADRO DE CALCULO DEL FACTOR DE PRUEBA POR BAJA

FASE	VOLTAJE (V)	CORRIENTE (A)	TIEMPO > (120s)	VUELTAS	% ERROR	RESULTADO DE PRUEBA
R						
S						
T						

RESULTADO FINAL PRUEBA POR BAJA: CONFORME: ☐ NO CONFORME: ☐

CUADRO DE CALCULO DEL FACTOR DE PRUEBA POR ALTA

FASE	VOLTAJE (V)	CORRIENTE (A)	TIEMPO > (60s)	VUELTAS >4	% ERROR	RESULTADO DE PRUEBA
R						
S						
T						

RESULTADO FINAL PRUEBA POR ALTA: CONFORME: ☐ NO CONFORME: ☐

PRUEBA DE REGISTRO

LECTURA INICIAL		LECTURA FINAL		CSMO 1 (Kwh/mes)	
VOLTAJE (V)		CORRIENTE (A)	TIEMPO (S)	CSMO 2 (Kwh/mes)	
RESULTADO FINAL PRUEBA	CONFORME: ☐	NO CONFORME: ☐		DIFERENCIA CSMO(Kwh/mes)	

PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

Giro Normal? SI (X)	NO ( )	resultado / prueba	VACIO	CONEXIÓN	CONTINUIDAD
Hay Rozamiento? SI ( )	NO (X)	CONFORME:			
Medidor se Frena? SI ( )	NO (X)	NO CONFORME:			

RESULTADO TOTAL PRUEBAS: MEDIDOR CONFORME: ☐ MEDIDOR NO CONFORME: ☐

SE ENVIA MEDIDOR AL LABORATORIO SI ☐ NO ☐ | No. SELLO DE CUSTODIA MEDIDOR RETIRADO: 210869

DIAGRAMA ESTADO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA Y/O CONEXIONES DEL MEDIDOR

ENCONTRADO	DESPUÉS
Medidor	Medidor
Electrónico	Electronico
2020	2024

OBSERVACIÓN PRUEBA/DIAGRAMA: Medidor monofasico 2024

TOTAL CARGA CENSADA: ___ WATIOS | CÓDIGO FOTOS: 251-189

IRREGULARIDADES DETECTADAS POR LA EMPRESA DURANTE LA REVISIÓN

Se encontró Irregularidad externa? NO ☐ SI (X) Cuál?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
								X											

Descripción de la irregularidad (es): Equipo de medida en mal estado display en blanco con energia.

NOTA: En caso de encontrarse una(s) irregularidad(es) en terreno y/o en laboratorio, esta acta se constituye en una prueba documental de lo encontrado en el inmueble identificado en este formato,

En caso de que la Compañía requiera retirar temporalmente el equipo de medida para que este sea revisado por un laboratorio debidamente acreditado por organismo competente; se procederá con la instalación de un equipo de medida provisional de propiedad de la compañía con el fin de garantizar la medición de los consumos.

Una vez el laboratorio realice la revisión y emita un informe de calibración el mismo será comunicado al SUSCRIPTOR Y/O USUARIO.

Si el resultado de la revisión arroja que el estado del medidor es NO CONFORME para la conexión y/o el registro de la energía consumida, una vez comunicado dicho resultado el SUSCRIPTOR Y/O USUARIO contará con un periodo de facturación para adquirir con el proveedor que elija el quipo de medida, para lo cual deberá cumplir con las NORMAS TÉCNICAS exigidas por la Compañía Energética de Occidente en el contrato de condiciones uniformes; pasado este periodo sin que el SUSCRIPTOR Y/O USUARIO haya tomado los correctivos necesarios, la Compañía podrá hacerlo de conformidad con lo establecido en la Cláusula 43 del Contrato de Condiciones Uniformes. (Ver Art. 144 de la Ley 142 de 1994).

NORMALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ADECUACIONES QUE REQUIERE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

- ☐ Instalación o cambio de Acometida
- ☐ Instalación o cambio de Medidor
- ☐ Instalación o cambio de Caja
- ☐ Revisión del Medidor en laboratorio Acreditado
- ☐ Instalación/Adecuación de Tablero de medidores
- ☐ Suspensión (Cliente No Permite Rev/Normalización)
- ☑ Cambiar o Instalar Puesta a Tierra
- ☐ Adecuación de Carga Subterránea
- ☑ Instalaciones Internas No Cumplen Re

OBSERVACIONES: En visita fecha efectuada se encontro predio con servicio monofasico normalizado en la pared con medidor en mal estado display en blanco con energia se envia a laboratorio en bolsa de custodia 210869 y se deja servicio monofasico en normal funcionamiento, predio desocupado Usuario reclama y el servicio sin utilizar. no presenta carga y solicita garantia.

En constancia de aprobación de la Revisión se Firma la presente Acta por Cobro Promedios

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	SUSCRIPTOR O USUARIO	ELECTRICISTA PARTICULAR Y/O TESTIGO
NOMBRE: Jacqueline Vivas	NOMBRE:	NOMBRE: Daniela Lamprea Cuenda
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: Daniela Lamprea C.
C.C./ TP/ MP / CÓDIGO: 1062297763	C.C./ NIT.	C.C./ TP / MP: 1193212193

FR.043 - V02 11/02/2013

ORIGINAL: COMPANIA COPIA VERDE: USUARIO COPIA ROSADA: CONTRATISTA

CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL FAVOR LLAME A NUESTRA OFICINA TELEFÓNICA 24 HORAS MARCANDO 115

V.B. DEL SUPERVI

NUESTROS FUNCIONARIOS NO ESTÁN AUTORIZADOS PARA RECIBIR DIN

CEO
Compañía Energética de Occidente

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

ACTA DE MATERIALES INSTALADOS / RETIRADOS Y CONDICIONES COMERCIALES

MATERIALES INSTALADOS

Tipo: I-NMAT

MUNICIPIO: Miranda | ZONA: Norte -

NÚMERO DE ORDEN DE TRABAJO: 7048 7232 | NÚMERO DE CUENTA: 898 506 032 | FECHA: 24-01-2025

No. ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN: ——

NOMBRE CLIENTE: Luz Dary Cuervo.

DIRECCIÓN PRODUCTO: Calle 9 # 9-21 Piso 3

MATERIALES INSTALADOS / RETIRADOS

DESCRIPCIÓN MATERIALES	MATERIAL INSTALADO – NUEVO – CÓDIGO	UNIDAD	CANTIDAD	REUTILIZABLE – CÓDIGO	UNIDAD	CANTIDAD	MATERIAL RETIRADO – CANTIDAD	OBSERVACIONES
MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO TIPO 1	10012180	U	1	10010865	U	1		
MEDIDOR MONOFASICO ELECTROMECANICO	10012170	U		N/A	U			
MEDIDOR BIFASICO ELECTRONICO T3	10012169	U		10010866	U			
MEDIDOR TRIFASICO ELECTRONICO TIPO IV	10012175	U		10010867	U			
MEDIDOR TRIFASICO ELECTROMECANICO ME	10012179	U		N/A	U			
CAJA PLCB MONOFASICA ELECTRONICA T1-2	10011994	U		N/A	U			
CAJA PLCB MONOFASICA ELECTROMEC T1-2	10011993	U		N/A	U			
CAJA PLCB POLIFASICA ELECTRONICA T3-4	10011996	U		N/A	U			
CABLE CONCENTRICO COBRE 1X8X+8AWG	10012046	M		N/A	U			
CABLE CONCENTRICO ALUMINIO 1X6+6 AWG	10012062	M		N/A	M			
CABLE CONCENTRICO COBRE 2X8+8AWG	10012031	M		10012144	M			
CABLE CONCENTRICO ALUMINIO 2X6+6 AWG	10012063	M		N/A	M			
CABLE CONCENTRICO ALUMINIO 3X6+6 AWG	10012047	M		10012145	M			
ESTRIBO CON CONECTOR TIPO CUÑA TIPO I	10011623	U		10012710	M			
ESTRIBO CON CONECTOR TIPO CUÑA TIPO VII	10011624	U		N/A	U			
CONECTOR BIMETALICO CUÑA TIPO A	10011621	U		N/A	U			
CONECTOR BIMETALICO CUÑA TIPO B	10011622	U		N/A	U			
ANCLAJE MONOFASICO	10011605	U		N/A	U			
OJO DE ALUMINIO	10011603	U		N/A	U			
TORNILLO EXPANSIVO 3/8 X 2"	10011616	U		N/A	U			
CINTA BAND IT 3/4"	10011630	M		N/A	U			
CINTA BAND IT 5/8"	10012706	M		N/A	M			
HEBILLA PARA CINTA BAND IT 3/4"	10011620	U		N/A	M			
HEBILLA PARA CINTA BAND IT 5/8"	10011612	U		N/A	U			
GRAPA CONDUIT 3/8"	10012309	U		N/A	U			
GRAPA CONDUIT 1/2"	10012286	U		N/A	U			
TORNILLO GOLOSO DE 10 X 11/2"	10011614	U		N/A	U			
TORNILLO GOLOSO DE 8 X 1"	10011615	U		N/A	U			
TORNILLO DRIWAL No. 6X1"	10011609	U		N/A	U			
TORNILLO DRIWAL No. 8X2"	10010975	U		N/A	U			
ARANDELA DE 3/16"	10011613	U		N/A	U			
CHAZO PLASTICO 1/4"	10012280	U		N/A	U			
CHAZO PLASTICO 5/16"	10012366	U		N/A	U			
CINTA AISLANTE NEGRA TERMOPLASTICA	10012283	M		N/A	U			
ALAMBRE COBRE DESNUDO No. 8 AWG	10012074	M		N/A	M			
SELLO DOBLE ANCLA ROJO	10010898	U		N/A	M			
SELLO TIPO MARIPOSA COLOR ROJO	10012275	U		N/A	U			
SELLO DOBLE ANCLA TRANSPARENTE	10010897	U	2	N/A	U			
BOLSA DE CUSTODIA	10012249	U	1	N/A	U			
AMARRE PLASTICO 25 CM NEGRO	10011013	U		N/A	U			
				N/A	U			

CONDICIONES Y ACUERDO COMERCIAL DE MATERIALES INSTALADOS

ITEM	MATERIAL INSTALADO – MATERIAL	TIPO	CANT.	CONDICIÓN COMERCIAL – VALOR UNIT.	C	F	VP	CO	AL	CUOTAS
1	MEDIDOR		1							30
2	CAJA PLCB									
3	CABLE CONDUCTOR									
4	ESTRIBOS									
5	CONECTORES									
6	ANCLAJES									
7	OJO DE ALUMINIO									
8	TORNILLO EXPANSIVO									
9	OTROS ,CUAL:									

ACTIVIDAD REALIZADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	C	F	CUOTAS
1.01	INSPECCIONES MD				
1.05	REVISION MD				
2.01	INSTALACIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO				
2.02	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA				
2.03	INSTALACIÓN DE CAJA PORTAMEDIDOR				
2.04	INSTALACION MEDIDOR				
2.05	INSTALACIÓN DE CAJA Y MEDIDOR				
2.08	INSTALACIÓN DE CAJA Y ACOMETIDA				
2.09	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA Y MEDIDOR				
3.14	REUBICACION DE MEDIDOR Y CAJA				
30	OTROS:				30

CONDICIONES COMERCIALES: si el pago es de contado su valor sera reflejado en la siguiente facturación; si el pago es financiado, el valor sera diferido en las cuotas pactadas lo cual sera incluido en su facturación mensual.

C: Venta al Contado F: Venta Financiada VP: Venta por permuta CO: Comodato AL: Alquiler

Cliente / Usuario aceptó adquirir los materiales y equipos instalados por la compañía al momento de la normalización técnica SI [✓] NO [ ]

En caso negativo aplican las condiciones de adquirir los equipos y materiales dentro de un periodo de facturación a partir de la fecha según lo establecido en el Art. 144 de la Ley 142 de 1994 y la Clausula 43 del Contrato de Condiciones Uniformes; los materiales que aporte el usuario para su instalación deben cumplir con los requisitos y características técnicas exigidas por la Compañía y la regulación vigente.

OBSERVACIONES: Medidor: 26339819
Sellos: 31962194/95 / Bolsa 210869

El usuario autoriza y permite que la empresa realice la gestión de la disposición final de los desechos derivados de la actividad realizada, de conformidad con la norma ambiental Decreto 4741 de 2005; la disposición final del medidor retirado se hará solo una vez se obtenga el resultado que emite el laboratorio sobre su estado y funcionamiento" SI [✓] NO [ ]

Se firma la presente acta en constancia del procedimiento adelantado

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	SUSCRIPTOR O USUARIO	ELECTRICISTA PARTICULAR Y/O TESTIGO
NOMBRE: Javier Conde	NOMBRE:	NOMBRE: Daniela Sampre
FIRMA: [firma]	FIRMA:	FIRMA: Daniela Sampre
C.C./ TP/MP / CÓDIGO: 1062277763	C.C./NIT.	C.C./ TP / MP: 1193212193

CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL FAVOR LLAME A NUESTRA OFICINA TELEFÓNICA 24 HORAS MARCANDO 115

V.B DEL SUPERVISOR

NUESTROS FUNCIONARIOS NO ESTÁN AUTORIZADOS PARA RECIBIR DINERO

FR 042-I/05 01/05/17

ORIGINAL: COMPAÑÍA COPIA VERDE: USUARIO

CEO

Una empresa PROMIGAS

Nit: 900 366 010-1

Grandes contribuyentes. Agentes retención de IVA. Autorrenedor renta Res.5001 08/07/2021

Número de contrato **1575723**

Estado de cuenta

Energía	+	Financiaciones	+	Alumbrado Público	+	Aseo	+	Brilla y seguros	=	Total
$16,682				$2,988		$0		$0		$19,700

CERTIFICADOS EN CALIDAD

icontec ISO 9001 SC-CER212923 · icontec ISO 14001 SA-CER634652 · icontec ISO 45001 OS-CER634671 · IQNet

Compañía Energética de Occidente SAS ESP. Facturación del Sevicio de Energía Eléctrica. Cra. 7 No. 1N-28, edificio Edgar Negret, pisos 3 y 4. Popayán - Cauca

Nombre del titular: LUZ DARY CUNDA LOPEZ
Dirección: CL 9 CR 9 - 21 PISO 3
Cedula: 25528806
Ruta Reparto: 19054603040-6030750181-0
Municipio: MIRANDA

Fecha de expedición 09/01/2025
Periodo facturado 08/12/2024 - 09/01/2025
Monto de reconexión
Estrato ESTRATO 1
Categoría: RESIDENCIAL

CALIDAD / INFORMACIÓN TÉCNICA

Carga Inst:	2	Ciclo:	54
Nivel Tensión:	N1	Alimentador:	26101
Transformador:	T11339	Grupo:	21

CONCEPTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA:

Cargos	Cantidad	Valor unit.	Subtotal
21 Interés Por Mora			$3,143.64
20 Ajuste Por Redondeo			-$31.64
Deuda (meses anteriores)			$13,570

*Tasa de interés mora 1.87%
Valor reclamo: $0

Total mes ($): 3,112
Total ($): 16,682

Pague oportunamente la factura. Evite suspensiones

INFORMACIÓN DE CONSUMO

Indicadores de calidad

HC: 0.00 %t: 0.18
VC: 0.00 Dt: 437.43
CEC: 0.00
DIU: 0.07 FIU: 1.00
DIUG: 60.02 FIUG: 28.00
FACTOR (M):

Últimos 6 consumos

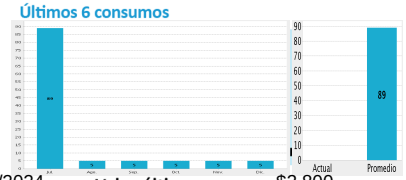

Fecha último pago: 13/11/2024 **Valor último pago:** $2,800

COMPONENTES COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CUv = Gm + Tm + Dn + Cv + PR + Rm CUf=0

Generación (Gm): 410,1801 $/kWh
Distribución (Dn): 264,3215 $/kWh
Pérdidas (PR): 90,4411 $/kWh
Costo unitario: 1.023,8
Tarifa aplicada: 0.0000
Transmisión (Tm): 58,1922 $/kWh
Restricciones (Rm): 6,2197 $/kWh
Comercialización (Cv): 194,4829
OCR:

ESTADO DE FINANCIACIÓN

Plan de financiación	Cuotas pendientes /cuotas pactadas	Saldo pendiente	Valor cuota actual

Total ($):

FACTURACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO — OTROS CONCEPTOS

40 Tipo: Impuesto, Responsable Municipio MIRANDA|A.M. No. 023 del 2021

Total ($): 2,988

CONCEPTOS SERVICIO ASEO

Total mes ($):
Total ($): 0

DATOS DE LIQUIDACIÓN SERVICIO ASEO

PERIODO	Fecha inicial		Fecha final			
Tipo de Productor				%Subsid		
Frecuencia Barrido	Frecuencia Poda arboles	Frecuencia Corte cesped	Frecuencia Recolección	% Aporte		
Unidades	Ocupadas	Desocupadas	Volumen	Estrato		
Residenciales			Densidad	Meses Deuda	Días Fact	
No. Residenciales			%Participac.			

Histórico por facturación	1	2	3	4	5	6
Toneladas por suscriptor	TRLB (Toneladas de barrido y limpieza)	TRLU (Toneladas de limpieza urbana)	TRRA (Toneladas de rechazo del aprovechamiento)	TRA (Toneladas Efectivamente Aprovechamiento)	TRNA (Toneladas de Residuos No Aprovechados)	TAFNA (Toneladas de Residuos No Aprovechados)
Período actual						
Histórico Mes						

VBA (Valor base de aprovechamiento por toneladas de residuos aprovechables) · CVNA (Costo variable por toneladas de residuos no aprovechables) · CFT (Costo fijo total)

Brilla Cupo aprobado $0 · Tasa de interés: 1.9%
Cupo disponible: $0 · Cupo utilizado: $0

Producto	Valor financiado	Cuotas facturadas/ Cuotas totales	Interés de financiación	Capital	Total cuota	Saldo pendiente
Interes por mora					%	
Total a pagar:					0	

Producto	Cuotas facturadas Cuotas totales	Total cuota	Saldo pendiente
Total seguros:		$0	

Total a pagar Brilla y seguros $0

(415)7709998021396(8020)0908593699(3900)0000019700(96)20250117

No doblar, sellar o escribir sobre el código de barras. Revise que el valor pagado equivalga al valor del timbre del cajero recaudador. **Desprendible de pago entidad recaudadora. Conserve esta parte en la factura**

No. de contrato 1575723

Total a pagar **$19,700**

PAGUE OPORTUNAMENTE LA FACTURA, **EVITE SUSPENSIONES.**

01 8000 51 1234
www.ceoesp.com.co
App "CEO en tus manos"